

Concejales de Malargüe impulsan un amparo ante la Suprema Corte contra el aumento de la electricidad

30/04/2024



La concejal Silvina Camiolo, (bloque Reconstruyendo Malargüe) impulsa un proyecto en su departamento por los aumentos de alrededor del 159% de la tarifa de la luz.

Camiolo pretende que el Concejo Deliberante, en representación de las familias malargüinas, presente como acción colectiva un recurso de amparo ante la Suprema Corte de Justicia de

Mendoza, entendiendo que se trata de aumentos desmedidos de EDEMSA, la empresa prestadora del servicio.

«Este proyecto surgió en el mismo momento en el que comenzaron a llegar las boletas por el servicio de luz. Lamentablemente, estamos tan mal acostumbrados a que todo suba, que no nos damos cuenta de que muchos incrementos tienen una gran cuota de injusticia», declaró a FM Vos 94.5 Silvina Camiolo.

«Las facturas de la energía eléctrica están confeccionadas con distintos componentes. Algunos de ellos son impuestos provinciales y municipales. Otros se relacionan con el costo de abastecimiento y el Valor Agregado de Distribución (VAD). En este último caso, ese ítem experimentó un aumento significativo durante el primer trimestre del año en curso», añadió

«Suarez antes de dejar el cargo de gobernador rubricó el acuerdo que permitió que se modificaran los estatutos de Edemsa y su objeto social, lo cual derivó en dichos aumentos. Se trata de una suba del VAD prácticamente discrecional», sostuvo Camiolo.

Luego, continuó fundamentando su iniciativa e instó a otras instituciones a sumarse al reclamo. «El proyecto también contempla la elevación de una copia de la resolución a las comisiones de Derechos y Garantías de la Honorable Cámara de Diputados y la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Mendoza, con el fin de ampliar el alcance y la relevancia de esta iniciativa. Se trata de una medida de amparo colectiva. El servicio por la luz en Mendoza es uno de los más caros del país, cuando la mayoría de los mendocinos tienen los sueldos más bajos de la región», enfatizó.

Por otra parte, denunció que el servicio tiene deficiencias. «En Malargüe el servicio energético no es de buena calidad. No se realizan obras de infraestructura para expandir la red eléctrica a áreas actualmente no atendidas, como lo son las zonas rurales. Acá hay un poco de viento y se corta la luz. Lo mismo sucede cuando cae una gota de lluvia. Estamos pagando caro por un servicio para nada eficiente», sostuvo la concejal.

A su vez, señaló que esta petición se suma a otro recurso de inconstitucionalidad por cambio estatuto de Edemsa. «En la misma línea, en noviembre del año pasado, Gustavo Gutiérrez, el exgobernador Arturo Lafalla y el exjuez de la Corte, Alejandro Pérez Hualde, presentaron ante la Corte de Ciudad de Mendoza un recurso de amparo. En esa presentación se demuestra que la tarifa comercial, industrial y agrícola es más cara en Mendoza que en otras provincias, a excepción de Salta», fundamentó la edil.

Por otra parte, comentó cuál es el estado parlamentario del proyecto. «El proyecto debe convertirse en un amparo colectivo para que el Concejo Deliberante lo presente ante la Suprema Corte. La propuesta tiene el acompañamiento de los distintos bloques y ya cuenta con pedido de forma durante la sesión. Hay uniones vecinales que están juntando firmas para acompañar la medida», aseguró.

«Hay muchos aumentos que no tienen la legitimidad que deberían tener. En este caso se trata de un decreto del 2023 del cual recién estamos pagando las consecuencias ahora. Estos aumentos tarifarios se derivan de modificaciones en los estatutos de EDEMSA, acordadas mediante el decreto 2348/2023, lo que ha impactado directamente en la economía de los hogares mendocinos. No sé hasta cuándo podrán aguantar los bolsillos de los ciudadanos. Tiene que ser de carácter urgente la presentación de este recurso de amparo», destacó al final de la entrevista.